

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN****ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS CONVOCATORIA PLAZA POLICÍA LOCAL**

Resolución de la Alcaldía, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición, para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, anunciada en el Boletín Oficial del Estado, número 200, de fecha 19 de agosto de 2016.

**ADMITIDOS**

- BAJO PEREZ, ALVARO
- CALONGE ARRIBAS, ALVARO
- CALVO ALONSO, ALBERTO
- CUESTA SERRANO, NOELIA
- DE DIOS MORETA, EDUARDO
- DE LA MORENA CAÑADA, DANIEL
- DEL HIERRO SOMBRIA, ALEJANDRO
- DEL RIO SOTO, ARTURO
- ESTEBAN BRIEGA, HERI BARTOLOME
- FERRERO ISIDRO, FRANCISCO
- GARCIA CABRERA, OSCAR
- GARCIA CORTES, ALBERTO
- GARCIA SAINZ, PEDRO
- GARZON BAUZA, ANGEL
- GONZALEZ CABEZON, JOSE RAUL
- GONZALEZ GARCIA, JORGE
- GONZALEZ RODRIGUEZ, CASANDRA
- GONZALEZ TEMIÑO, HECTOR
- GUZMAN SOLERA, ARTURO
- JIMENEZ BARROSO, JESUS
- JUAREZ FONTANEDA, VICTOR
- LOPEZ GARCIA, ALVARO
- MARTIN POLO, ROBERTO
- MARTINEZ MEDIAVILLA, NAHUEL
- MELERO GUTIEZ, LUIS ENRIQUE
- MIALDEA LLORENTE, IGNACIO
- MORENO CUBILLO, MARCOS
- MORENO LADREDA, UNAI
- MUNGUIRA CUESTA, HENAR
- NAVARRO VITALLA, MARCOS
- PARA HERRERO, FERNANDO JAVIER

BOPSO-115-10102016



- PARDO BARRANCO, RUBEN
- PEÑA ORTEGA, DANIEL
- PEREZ GARCIA, GERMAN
- PEREZ SANCHEZ, ROBERTO
- PRIETO DIEZ, MARCOS
- RELLO MORENO, JUAN ANTONIO
- ROMERA HERNANDEZ, ANA
- RUIZ FONTANEDA, IVAN
- SANCHEZ PEREZ, DANIEL
- SANTOS NIETO, ADRIAN
- SANZ IGLESIAS, JESUS MARIA
- SIERRA LLORENTE, IMANOL
- TORRADO MANSO, MARIA LUISA
- VILLARROEL SAINZ, MARTA

#### EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSION

- CASCON FERNANDEZ, RUTH DIANA. No cumplir lo dispuesto en la base 2.1, apartado h (permiso de conducir A-2).
- GOMEZ GARCIA, SANTOS. No cumplir lo dispuesto en la base 2.1, apartado h (permiso de conducir A-2).
- MARTINEZ PUJANTE, JOSE LUIS. No aportar lo dispuesto en la base 2.1, apartado j (certificado médico).
- SALAZAR SAN MARTIN, CARLOS MILLAN. No cumplir ni aportar lo dispuesto en la base 2.1, apartados h y j (permiso de conducir A-2, y certificado médico).
- SANCHEZ ARDOIZ, JORGE. No cumplir lo dispuesto en la base 2.1, apartado h (permiso de conducir A-2).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia* para subsanar los defectos que han motivado su exclusión. Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en la base 4.1, de las que rige la convocatoria.

Almazán, 26 de septiembre de 2016.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2180

BOPSO-115-10102016